

CCOO Federación Servicios



Sindicalistas de carrera

Sindicalistas de carrera



Sólo por serlo, los delegados sindicales pueden mejorar su categoría profesional. Esta medida, que podría parecer un trato de favor hacia los sindicalistas, es en realidad una forma de evitar que los delegados pierdan el tren de los ascensos y la retribución variable. Banesto, Deutsche Bank y Banco Popular ya lo aplican

Pere Marqués entró a trabajar como subalterno en Banesto con 17 años. Corría el año 1975. Desde hace 15 años, Marqués no había tenido ningún ascenso. Pero a finales del año pasado, saltó de la categoría nivel nueve hasta el nivel cinco. Traducido en euros significa que su sueldo ha aumentado - sin contar la retribución variable- en 4.000 euros brutos al año.

Marqués lo ha conseguido por el hecho de ser secretario general de la sección sindical de CC. OO. en Banesto. Para Marqués se trata de un acto de justicia, y recuerda que los delegados sindicales están discriminados salarialmente de dos maneras. La primera discriminación se ejerce a través de los bonus y la retribución variable, que los representantes de los trabajadores no suelen percibir al estar centrados en la actividad sindical. La segunda discriminación es la que se refiere a la promoción profesional.

El responsable de la sección de UGT en el Banco Popular, Luis del Corral, explica que "mientras el sindicalista que habla con la empresa debe estar formado, al mismo tiempo se va degradando profesionalmente". La razón es que al dedicarse a la labor sindical - de forma exclusiva en muchos casos- es imposible que pueda promocionarse en la empresa.

El 80% de la plantilla de Banesto tiene categoría de técnico, lo que significa que percibe unos ingresos superiores en como mínimo 500 euros anuales a los que ocupan la categoría de administrativos en el banco. En cambio, de los delegados de CC. OO. en la entidad, sólo son técnicos el 35%. Para Marqués estas cifras muestran cómo los delegados tienen peor categoría profesional y, por lo tanto, peores sueldos que la media.

Tras el acuerdo firmado en Banesto por CC. OO. UGT, FITC y CGT con la dirección se ha creado una comisión para promocionar profesionalmente a los delegados sindicales en los casos en los que estaban discriminados respecto a sus compañeros. Una de las primeras medidas ha sido mejorar la categoría profesional de los cuatro secretarios de las secciones sindicales y a otros 13 miembros de la ejecutiva que están liberados, es decir, que tienen dedicación completa a las labores sindicales.

La medida beneficiará también al resto de los 400 delegados del banco, tanto profesionalmente - ya que también podrán ser promocionados- como salarialmente - puesto que las retribuciones variables tenderán a igualarse con el resto de empleados-. Igual que ha sucedido en otros bancos, la medida no ha sido bien entendida por toda la plantilla, porque algunos la consideran injusta. Por eso los delegados se esfuerzan en recordar que sin esa discriminación positiva aquél que dedica su trabajo a la acción sindical acaba por perder dinero.

El responsable de banca de UGT en Catalunya, Manuel Sánchez, defiende este tipo de acuerdos y recuerda que "cuando llegan los procesos electorales, no se apunta tanta gente como queríamos" a las listas del comité de empresa. Sánchez declara que con acuerdos como el de Banesto se facilita la aparición de vocaciones.

Fuentes de Banesto señalaron que el pacto suscrito había sido positivo y que formaba parte del plan de la entidad para fomentar la no discriminación de ningún tipo. CC. OO. y UGT prevé afrontar esta cuestión en el próximo convenio colectivo sectorial de banca. Antes, los dos grandes bancos (el Santander y el BBVA) mantienen conversaciones avanzadas con los sindicatos para que los delegados de los trabajadores consigan algún tipo de de compensación económica y profesional.

Banesto es quizás la empresa con el acuerdo más extenso y el que se ha aplicado con mayor intensidad, pero existen otros en la banca. Desde el 2001 el Deutsche Bank dispone de un pacto para que los delegados puedan beneficiarse de la retribución variable en los mismos términos que sus compañeros. Ernest Soriano, delegado en el Deutsche Bank por CC. OO., afirma que tras varios años el acuerdo funciona correctamente aunque precisa que no contempla la mejora de la categoría profesional para los delegados.

MARC ARIAS Sí lo prevé el pacto firmado en diciembre por los sindicatos y la dirección del Banco Popular. Luis del Corral afirma que uno de los objetivos del pacto es "recuperar parte de la retribución variable" del 2004 y el 2005. Pero también establece la creación de un grupo de trabajo para acordar el modelo de "promoción profesional". Del Corral añade que el objetivo último es "normalizar el hecho sindical" y que "un director de oficina pueda ser delegado sindical".

EDUARDO MAGALLÓN

<http://www.lavanguardia.es>

2019 © CCOO SERVICIOS.